

133

ACTA DE CONSTITUCION DE LA DELEGACION DE LA SOCIEDAD DE
ESTUDIOS VASCOS EN PAMPLONA.

-.-.-.-.-

El día 27 de Mayo, a las cuatro y media de la tarde y en el Salón del Consejo Foral de la Diputación de Navarra, se reunieron previa citación hecha a todos los Vocales de la Junta de dicha Sociedad, los Srs. D. Claudio Armendáriz, D. Luis Oroz, D. Manuel de Irujo, P. Donostia, D. Angel Irigaray, así como el Secretario-Gestor de la Sociedad D. Pedro Garmendia. ~~Excusándose uno poder~~ asistir don Juan Pedro Arraiza Vocal Delegado de la ~~Excm.a~~ Diputación de Navarra y el P. Miguel de Alzo. También acudieron al mismo local muy numerosos Sres. socios que habían sido convocados para dicha hora. Don Bernardino Segura de Tudela envía un aviso justificando su ausencia y adhiriéndose al acto.

Preside el acto el señor Armendáriz, el cual excusa al Sr. Vice-Presidente de la Diputación que hubiese deseado presidir el acto no habiendo sido posible por atenciones ineludibles. El señor Armendáriz, expone el motivo de la reunión que no es otro que el de proponer a la Asamblea la constitución de la Delegación de Navarra que si siempre fué necesaria, lo es mas en estos momentos en que la Sociedad de Estudios Vascos prepara varios actos importantes en Navarra, como son los Cursos de Verano de Orientación Agrícola en Tudela que se celebrarán los días 15 a 22 de Septiembre, así como la preparación de un Congreso de Estudios Históricos que se proyecta celebrar en Estella el próximo año de 1936. Tanto el uno como el otro, de los citados actos, requieren una actuación sostenida de los elementos de la Sociedad en Navarra, motivo por el que se impone la constitución de esta Delegación. Insiste además en esta necesidad por razones fundamentales de desarrollo de la Cultura de Navarra y del conocimiento de sus problemas, abundando en consideraciones sobre las notorias ventajas que la actuación de Eusko-Ikaskuntza ha de reportar. A la pregunta del Sr. Presidente sobre si procede la constitución de la Delegación de Navarra, la Asamblea responde en sentido afirmativo.

Expone a continuación el señor Presidente que son vocales natos de esta Delegación, los miembros por Navarra de la Junta Permanente de Estudios Vascos y añade que sería de la mayor conveniencia que a estos Sres. se acoplaran otros de los que libremente acuerde la Asamblea. A la pregunta del Sr. Presidente, varios de los Sres. Socios piden que la mesa dé algunos nombres, dándose los de los Sres. D. Arturo Campión, este como Presidente de Honor, ya que lo es de la Sociedad, y como vocales de número los Sres. D. Ignacio Baleztena, D. Eladio Esparza, D. Jesús Etayo, D. Hilario Etayo, P. Atanasio Moco-roa, ~~don José Zalba~~. A propuesta del señor Cilveti se añaden los nombres de los Sres. D. Pablo Archanco y D. Joaquín Fuentes, siendo aprobados por la Asamblea los ocho.

A continuación se procede al nombramiento del Secretario de dicha Delegación, dándose cuenta que la Junta Permanente de la Sociedad había propuesto anteriormente a don José Aguerre, siendo también aprobado este nombramiento.

Propone el señor Oroz que con objeto de actuar con la mayor expedición posible, se designe un Comité Ejecutivo que se encargue del despacho ordinario de los asuntos. Se acuerda que la misma Junta de la Delegación de Navarra determine después de esta sesión los nombres de los vocales que han de constituir el Comité Ejecutivo de la Delegación.

A petición del Sr. Baleztena, se aclara que la Delegación no se constituye únicamente a los efectos de la organización de los Cursos de Tudela y del Congreso de Estella, sino con carácter permanente.

A la demanda de datos de uno de los Sres. asistentes, el Sr. Garmendia Secretario-Gestor, lee el programa de los actos a celebrar en Tudela con motivo de los Cursos de Orientación Agrícola. Explica como ha sido confeccionado este programa bajo las inspiraciones del señor Díaz de Mendivil.

El señor Oficialdegui pregunta si no habría modo de incluir un tema sobre reforma agraria en general en sus aspectos social, jurídico y económico basándose muy principalmente en las características que la cuestión presenta en Navarra.

ATA DE CONSTITUCION DE LA DELEGACION DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOES EN NAVARRA.

El día 27 de Mayo, a las cuatro y media de la tarde y en el Salón del Consejo Real de la Diputación de Navarra, se reunieron previas citación hecha a todos los Vocales de la Junta de dicha Sociedad, los Sres. D. Claudio Armendariz, D. Luis Oroz, D. Manuel de Irujo, P. Domercq, D. Anselmo Irigaray, así como el Secretario-Gestor de la Sociedad D. Pedro Garmendia. Examinados no poder asistir don Juan Pedro Ariza Vocal Delegado de la Excm. Diputación de Navarra y el P. Miguel de Aiza. También asistieron al mismo local muy numerosos Sres. socios que habían sido convocados para dicha hora. Don Bernardino Segura de Tudela envió un aviso justificando su ausencia y adhiriéndose al acto.

Preside el acto el señor Armendariz, el cual excusa al Sr. Vice-Presidente de la Diputación que hubiese deseado presidir el acto no habiendo sido posible por atenciones ineludibles. El señor Armendariz, expone el motivo de la reunión que no es otro que el de proponer a la Asamblea la constitución de la Delegación de Navarra que al siempre fue necesaria, lo es mas en estos momentos en que la Sociedad de Estudios Vascos prepara varios actos importantes en Navarra, como son los Cursos de Verano de Orientación Agrícola en Tudela que se celebrarán los días 15 a 22 de Septiembre así como la preparación de un Congreso de Estudios Históricos que se proyecta celebrar en Estella el próximo año de 1936. Tanto el uno como el otro de los citados actos, requieren una actuación sostenida de los elementos de la Sociedad en Navarra, motivo por el que se impone la constitución de esta Delegación. Insiste además en esta necesidad por razones fundamentales de desarrollo de la Cultura de Navarra y del conocimiento de sus problemas abundando en consideraciones sobre las notorias ventajas que la actuación de Euzko-Ikaskuntza ha de reportar. A la pregunta del Sr. Presidente sobre si procede la constitución de la Delegación de Navarra, la Asamblea responde en sentido afirmativo.

Expone e continuación el señor Presidente que son vocales actos de esta Delegación, los miembros por Navarra de la Junta Permanente de Estudios Vascos y añade que serie de la mayor conveniencia que a estos Sres. se adquieran otros de los que libremente acuerde la Asamblea. A la pregunta del Sr. Presidente, varios de los Sres. socios dicen que la mesa de algunos nombres, dándose los de los Sres. D. Arturo Campión, este como Presidente de Honor, ya que lo es de la Sociedad, y como vocales de número los Sres. D. Ignacio Baleztena, D. Emilio Eguizar, D. Jesús Etxe, D. Hilario Etxe, P. Anastasio Matorras, A propuesta del señor Olivetti se añaden los nombres de los Sres. D. Pablo Archaño y D. Joaquín Fuentes, siendo aprobados por la Asamblea los citados.

A continuación se procede al nombramiento del Secretario de dicha Delegación, dándose cuenta que la Junta Permanente de la Sociedad había propuesto anteriormente a don José Aguirre, siendo también aprobado este nombramiento.

Propone el señor Oroz que con objeto de actuar con la mayor eficiencia posible, se designe un Comité Ejecutivo que se encargue del despacho ordinario de los asuntos. Se acuerda que la misma Junta de la Delegación de Navarra determine después de esta sesión los nombres de los vocales que han de constituir el Comité Ejecutivo de la Delegación.

A petición del Sr. Baleztena, se aclara que la Delegación no se constituye únicamente a los efectos de la organización de los Cursos de Verano y del Congreso de Estella, sino con carácter permanente.

A la demanda de datos de uno de los Sres. asistentes, el Secretario-Gestor, lee el programa de los actos a celebrar en Tudela con motivo de los Cursos de Orientación Agrícola. Explica como ha sido el programa de este programa bajo las inscripciones del señor Diaz de Leizaola.

El señor Olivetdegui pregunta si no habría modo de hacer sobre reformas agrarias en general en sus aspectos social, económico y político, principalmente en las características que presenta en Navarra.



El señor Presidente contesta que no hay posibilidad de hacerlo ya por estar confeccionado el programa, punto de vista que refuerza el Sr. Garmendia, aportando datos. A indicaciones del Sr. Oroz, se acuerda que como don Miguel Gortari, que es uno de los conferenciantes, no ha marcado tema concretamente y siendo su preparación y grandes conocimientos muy propios del caso, podría hacérsele alguna indicación en este sentido lo que se acuerda.

El señor Oficialdegui dice que es del mayor interés que la Sociedad por medio de esta Delegación desarrolle esta preocupación por los temas agrícolas y el Sr. Irujo hace así mismo proposiciones en idéntico sentido tras de lo cual se acuerda que la Delegación organice conferencias a este respecto. El señor Oroz propone que estas podrán celebrarse en el Salón de Conferencias de la Diputación que estará preparado en breve.

Se propone que la Delegación active a todo trance el aumento de socios de Estudios Vascos indicándose que el desarrollo de las iniciativas que se exponen facilitará este aumento que vendrá automáticamente.

El P. José A. de Donostía expone la necesidad de que la Delegación dedique un gran interés a la busca del folklore del cual dice se ha recogido bastante en la zona de la Montaña y no así en la zona erdeldun, en la que puede decirse que todo está por hacer.

El señor Garmendia indica que el señor Barandiarán de Vitoria, ha desarrollado una obra muy importante a este respecto y que sería muy conveniente ponerse al habla con dicho Sr. que aportaría seguramente datos y orientaciones de mucho interés. Así se acuerda, con la adición además propuesta por el propio P. José A. de Donostía de que los datos que se vayan recogiendo se registren y se tengan en el local de la Sociedad a disposición de cualquier socio que quiera investigar sobre ellos.

El señor Zalba propone que la Delegación haga una gestión con la Diputación para que se traiga la importante Biblioteca de Navarra que consta de 20.000 volúmenes y que se encuentra en el Hospital de Barañain, recogida en paquetes. El señor Oroz contesta que muy probablemente este asunto tendrá una solución satisfactoria rápidamente.

Contestando al señor Zalba, el P. José A. de Donostía dice que en la Sociedad se ha hablado de la organización de un Curso de Historia de Navarra para niños y que la Delegación puede recoger esta idea. El Sr. Presidente hace algunas observaciones referentes a la implantación de este curso.

A continuación se habla del local de la Delegación y varios de los Sres. Socios indican la conveniencia de que este fuese en la Diputación de Navarra. El señor Oroz explica las dificultades que para ello habría.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los asistentes quiere hacer alguna manifestación, a lo que responde el Sr. Garmendia (D. M. José) recalcando la gran importancia que tiene el asunto del local de la Delegación, acordándose que una de las primeras ocupaciones de la Junta será proseguir las gestiones para que este sea dentro de la Diputación.

Con lo cual se levantó la sesión.

A continuación se reunieron los miembros de la Delegación verificándose la elección del Comité Ejecutivo de esta que quedó constituido por los Sres. Baleztena (D. I.), Esparza (D. E.), Irigaray (D. A.), Zalba y el señor Aguerre como secretario.

